INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD DE CALI

RENDICIÓN DE CUENTAS DE 1 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2020

GESTION FINANCIERA

Concepto	Valor presupuestado	Recaudos en efectivo	Ingresos por ejecutar
INGRESOS	357.682.670	198.254.015	13.449.856
1. Venta servicios educativos	14.000.000	6.810.250	7.189.750
2. Transferencias	188.474.719	188.474.719	0
3. Concesiones	6.600.000	586.000	6.014.000
4. Recursos capital	148.607.951	2.653.046	246.106

Concepto	Valor presupuestado	Valor Ejecutado	Gastos por afectar
GASTOS	357.682.670	301.082.961	56.599.709
1. Honorarios y servicios	22.600.000	22.600.000	0
2. Materiales y suministros	76.483.928	59.413.313	17.070.615
3. Implementos deportivos	17.494.000	17.494.000	0
4. Servicios públicos	16.960.000	9.849.033	7.110.967
5. Impresos y publicaciones	23.019.500	18.794.500	4.225.000
6. Mantenimiento	40.308.674	25.782.540	14.526.134
7. Gastos bancarios	500.000	0	0
8. Otras adquisiciones de servicios	14.496.300	14.496.300	0
9. Compra de equipos	52.099.700	52.080.000	19.700
10. Materiales y medios pedagóg.	63.198.568	62.497.091	701.477

Ejecución de los recursos de los FSE por concepto de ingreso y gasto de Enero 1 a diciembre 31 de 2020.

Que a diciembre 31 de 2020, la Institución Educativa TECNICA CIUDAD DE CALI presenta los siguientes recursos disponibles en el Fondo de Servicios Educativo, de los cuales solicitamos autorización para la respectiva adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2021.

Discriminación de Recursos de Balance por fuentes

Recursos del Balance R. propios 311	$ 7.616.759
Otros Recursos del Balance 313	$10.340.350
Recursos del Balance Gratuidad 312	$25.390.337
Recursos del Balance COVID-19 316	$ 6.184
Recursos del Balance 312	$ 4
Saldo total recursos de Balance	$ 43.353.634

INGRESOS

1. Venta servicios educativos: Certificados, matrícula y derechos de grado de los ciclos.
2. Transferencias: Recursos girados por el gobierno central y la administración municipal.
3. Arrendamientos: Valores recibidos por el alquiler de los espacios donde funcionan la tienda escolar y la fotocopiadora.
4. Recursos de capital: Corresponde al saldo bancario inicial, a la recuperación de cartera y a los intereses que generan los recursos depositados en la cuenta maestra.

GASTOS

1. Honorarios y servicios: los pagos por asesoría contable.
2. Materiales y suministros: corresponde a la compra de diversos elementos como, artículos de ferretería, eléctricos, papelería.
3. Implementos deportivos: corresponde a la dotación de balones, lazos, conos, colchonetas, mallas y otros elementos para las prácticas deportivas de los estudiantes.
4. Servicios públicos: pagos por Internet y Teléfono
5. Impresos y publicaciones: pagos por la elaboración de carnés de

identificación, diplomas, actas de grado, hojas con membrete y fichas de matrícula.

6. Mantenimiento: son los valores cancelados para el mantenimiento de las instalaciones físicas, eléctricas e hidráulicas de la institución así como de los equipos de la institución tales como computadores, impresoras, aires acondicionados etc.
7. Gastos bancarios: corresponde a los cargos por manejo de sucursal virtual, al gravamen del 4 X 1.000 y la adquisición de chequeras.
8. Otras adquisiciones de servicios: corresponde a los pagos por la actualización del software contable y el licenciamiento del portal de servicios educativos.
9. Compra de equipos: hace referencia a la compra de computadores, impresoras, dispositivos tecnológicos de redes, aires acondicionados, etc
10. Materiales pedagógicos: adquisición de materiales para la realización de los proyectos pedagógicos, material didáctico, instrumentos de música, etc.

PRESUPUESTO 2020

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali
Resolución No. 4143.0.21.4502 del 23 de marzo de 2012
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

ACUERDO No. 4143.052.31.2.07
JUNIO 26 DE 2019

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 SEGÚN (DECRETO 4791 DE 2008 COMPILADO POR EL DECRETO 1075 DE 2015)

EL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali en uso de las facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008 compilados por el decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, el decreto 1075 de mayo 26 de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.2 ha establecido los Fondos de Servicios Educativos como cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que, el artículo 2.3.1.6.3.7. del Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, define el presupuesto anual como el instrumento de planeación financiera mediante el cual en cada vigencia fiscal se programa el presupuesto de ingresos y de gastos. El de ingresos se desagrega a nivel de grupos e ítems de ingresos, y el de gastos se desagrega en funcionamiento e inversión, el funcionamiento por rubros y la inversión por proyectos

Que, el artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de mayo 26 de 2015, en su literal 3 establece que el Consejo Directivo de la Institución tiene como función aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.

Que con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Fíjense los rubros del Presupuesto de Ingresos de los Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali, correspondiente a la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 en la suma de Ciento Cincuenta y Seis Millones Trescientos Cuarenta y Tres Mil

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali
Resolución No. 4143.0.21.4502 del 23 de marzo de 2012
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

ACUERDO No. 4143.052.31.2.07
JUNIO 26 DE 2019

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 SEGÚN (DECRETO 4791 DE 2008 COMPILADO POR EL DECRETO 1075 DE 2015)

EL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali en uso de las facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008 compilados por el decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, el decreto 1075 de mayo 26 de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.2 ha establecido los Fondos de Servicios Educativos como cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que, el artículo 2.3.1.6.3.7. del Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, define el presupuesto anual como el instrumento de planeación financiera mediante el cual en cada vigencia fiscal se programa el presupuesto de ingresos y de gastos. El de ingresos se desagrega a nivel de grupos e ítems de ingresos, y el de gastos se desagrega en funcionamiento e inversión, el funcionamiento por rubros y la inversión por proyectos

Que, el artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de mayo 26 de 2015, en su literal 3 establece que el Consejo Directivo de la Institución tiene como función aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.

Que con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Fíjense los rubros del Presupuesto de Ingresos de los Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali, correspondiente a la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 en la suma de Ciento Cincuenta y Seis Millones Trescientos Cuarenta y Tres Mil

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali

Resolución No. 4143.0.21.4502 del 23 de marzo de 2012
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

Trescientos Cuarenta y Siete Pesos ($ 156.343.347), según el detalle siguiente:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTOS	INGRESOS PROYECTADOS	DISTRIBUCION POR FUENTES		
			(11) R. Propios	(211) Gratuidad	(331) Rendimientos financieros Gratuidad
1,0	**PRESUPUESTO DE INGRESOS**	**156.343.347**			
1,1,02	**INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS**	**156.343.347**			
1,1,02,01,01,37	**Venta de Bienes y Servicios**	**14.000.000**			
1,1,02,01,01,37,03,01	Certificados, constancias, actas y diplomas	4.000.000	4.000.000		
1,1,02,01,01,37,04	Derechos de grado ciclos	4.000.000	4.000.000		
1,1,02,01,01,37,05	Ciclos complementarios	6.000.000	6.000.000		
1,1,02,02	**TRANSFERENCIAS**	**135.343.347**			
1,1,02,02,01,01	Transferencias del nivel nacional	135.343.347		135.343.347	
1,1,02,03	**REND. POR OPERAC. FINANCIERAS**	**400.000**			
1,1,02,03,01	Intereses	400.000			400.000
1,1,02,98	**OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**6.600.000**			
1,1,02,98,98,01	**Concesion Espacios**	**6.600.000**			
1,1,02,98,98,01,01	Concesión Tienda escolar	4.550.000	4.550.000		
1,1,02,98,98,01,02	Concesión Fotocopiadora	2.050.000	2.050.000		
			20.600.000	**135.343.347**	**400.000**

ARTICULO SEGUNDO: Aprópiense para atender los Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali, correspondiente a vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, la suma de Ciento Cincuenta y Seis Millones Trescientos Cuarenta y Tres Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos ($ 156.343.347), según el detalle siguiente:

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali

Resolución No. 4143.0.21.4502 del 23 de marzo de 2012
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALORES POR PROYECTOS	TOTAL	DISTRIBUCION POR FUENTES		
				(11) R. Propios	(211) Gratuidad	(331) Rendimientos financieros Gratuidad
2,0	**PRESUPUESTO DE GASTOS-FUNCIONAMIENTO**		**156.343.347**			
2,1,01,02	**SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS**		**21.450.000**			
2,1,01,02,03	Honorarios		17.800.000		17.800.000	
	Proyecto de Gestion anual escolar	17.800.000				
2,1,01,02,09	Remuneración por servicios tecnicos		3.650.000		3.650.000	
	Proy. Formacion ciudadana y Democracia.	650.000				
	Proyecto de Gestion anual escolar	3.000.000				
2,1,02	**GASTOS GENERALES**		**127.493.347**			
2,1,02,01	**ADQUISICION DE BIENES**		**53.453.347**			
2,1,02,01,01	Materiales y Suministros		42.953.347	660.000	41.893.347	400.000
	Proy.Educación Amb. y Gestión de Riesgos	4.350.000				
	Proy. Formacion ciudadana y Democracia.	850.000				
	Proyecto de Bilingüismo	600.000				
	Proyecto de Gestion anual escolar	34.993.347				
	Proyecto de Educación Sexual	300.000				
	Proyecto de Inclusión	160.000				
	Proyecto Semillas de Paz	1.500.000				
	Proyecto de Emprendimiento	200.000				

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali

Resolución No. 4143.0.21.4502 del 23 de marzo de 2012
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALORES POR PROYECTOS	TOTAL	DISTRIBUCION POR FUENTES		
				(11) R. Propios	(211) Gratuidad	(331) Rendimientos financieros Gratuidad
2,1,02,01,98	**OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES**		**10.500.000**			
2,1,02,01,98,01	Implementos deportivos		3.500.000		3.500.000	
	Proy. Tiempo Libre, Activ. Lúdicas y Recrea.	3.500.000				
2,1,02,01,98,02	Muebles, Enseres y Equipo de Of.		7.000.000		7.000.000	
	Proyecto de Gestion anual escolar	7.000.000				
2,1,02,02	**ADQUISICION DE SERVICIOS**		**74.040.000**			
2,1,02,02,05	Comunicación y transporte		690.000	690.000		
	Proyecto de Bilingüismo	200.000				
	Proyecto de Inclusión	240.000				
	Proyecto de Emprendimiento	250.000				
2,1,02,02,07	Servicios Públicos		8.000.000			
2,1,02,02,07,01	Telefono			2.000.000		
	Proyecto de Gestion anual escolar	2.000.000				
2,1,02,02,07,02	Internet			6.000.000		
	Proyecto de Gestion anual escolar	6.000.000				
2,1,02,02,13	Impresos y Publicaciones		18.350.000	4.250.000	14.100.000	
	Proyecto de Gestion anual escolar	18.000.000				
	Proyecto de Emprendimiento	350.000				

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali
Resolución No. 4143.0.21.4502 del 23 de marzo de 2012
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALORES POR PROYECTOS	TOTAL	DISTRIBUCION POR FUENTES		
				(11) R. Propios	(211) Gratuidad	(331) Rendimientos financieros Gratuidad
2,1,02,02,15	Mantenimiento		33.500.000	6.000.000	27.500.000	
	Proyecto de Gestion anual escolar	33.500.000				
2,1,02,02,23	Comis., intereses y demas Gastos Banc.		500.000	300.000	200.000	
	Proyecto de Gestion anual escolar	500.000				
2,1,02,02,98	**OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS**		**13.000.000**			
2,1,02,02,98,02	Soporte y actualización de software		3.500.000		3.500.000	
	Proyecto de Gestion anual escolar	3.500.000				
2,1,02,02,98,03	Uso portal academico		9.000.000		9.000.000	
	Proyecto de Gestion anual escolar	9.000.000				
2,1,02,02,98,04	Otras adquisiciones		500.000		500.000	
	Proyecto Semillas de Paz	500.000				
2,3,02	**DOTACION**		**7.400.000**			
2,3,02,01	Compra de equipos		4.700.000		4.700.000	
	Proyecto de Gestion anual escolar	4.700.000				
2,3,02,02	Materiales y medios pedagogicos		2.700.000	700.000	2.000.000	
	Proyecto de Gestion anual escolar	2.000.000				
	Proyecto De Educación Sexual	700.000				
	TOTALES	**156.343.347**		**20.600.000**	**135.343.347**	**400.000**

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali
Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

ACUERDO No. 4143.052.31.2.01
FEBRERO 11 DE 2020

MODIFICACION AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2019
TIPO: ADICION__X___ TRASLADO_____REDUCCION_____

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD DE CALI PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.

EL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali en uso de las facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008 compilados por el decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, el decreto 1075 de mayo 26 de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.2 ha establecido los Fondos de Servicios Educativos como cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que, el artículo 2.3.1.6.3.7 del Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, define el presupuesto anual como el instrumento de planeación financiera mediante el cual en cada vigencia fiscal se programa el presupuesto de ingresos y de gastos. El de ingresos se desagrega a nivel de grupos e ítems de ingresos, y el de gastos se desagrega en funcionamiento e inversión, el funcionamiento por rubros y la inversión por proyectos

Que, el artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de mayo 26 de 2015, en su literal 3 establece que el Consejo Directivo de la Institución tiene como función aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.

Que se hace necesario adicionar al Presupuesto de la institución educativa el saldo existente en bancos a 31 de Diciembre de 2019, de dicho saldo la suma de Ciento Cuarenta y Cinco Millones Setecientos Ocho Mil Setecientos Noventa y Nueve Pesos ($ 145.708.799) corresponde a recursos del balance que no han sido incluidos en el presupuesto de la presente vigencia.

Que de los recursos pendientes por adicionar la suma de Seis Millones Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Setenta y Cuatro Pesos ($ 6.085.674) corresponde a Recursos del balance propios; Dos Millones Ochocientos Siete Mil Trescientos Cincuenta y Cinco

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali
Resolucion No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaria de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

Pesos ($ 2.807.355) corresponde a Recursos de gratuidad; y Ciento Treinta y Seis Millones Ochocientos Quince Mil Setecientos Setenta Pesos ($136.815.770) corresponde a Otros recursos del balance.

Que con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la actual vigencia la suma de Ciento Cuarenta y Cinco Millones Setecientos Ocho Mil Setecientos Noventa y Nueve Pesos ($ 145.708.799) distribuida en los siguientes rubros y fuentes, así:

Rubro presupuestal	Denominación	Fuente	Valor
Recursos de Capital	Recursos del balance	311 Recursos del balance – propios	$ 6.085.674
Recursos de Capital	Recursos del balance	312 Recursos del balance – gratuidad	$ 2.807.355
Recursos de Capital	Recursos del balance	313 Recursos del balance – otros recursos	$ 136.815.770
TOTAL INGRESOS			**$ 145.708.799**

ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos del artículo anterior Adiciónense las apropiaciones de Gastos en la suma de Ciento Cuarenta y Cinco Millones Setecientos Ocho Mil Setecientos Noventa y Nueve Pesos ($ 145.708.799), distribuida en los siguientes rubros y fuentes, así:

Rubro presupuestal	Denominación	Proyecto	Fuente	Valor
Servicios personales indirectos	Remuneración por Servicios Técnicos	Gestión anual escolar	313 Recursos del balance – otros recursos	$ 12.000.000
Adquisición de Bienes	Materiales y suministros	Gestión anual escolar	313 Recursos del balance – otros recursos	$ 12.000.000
	Materiales y suministros	Gestión anual escolar	312 Recursos del balance – gratuidad	$ 2.807.355

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali

Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

Diego Mauricio Dejeas M.
Rector

Lic. Cayetano López
Rep. Docentes Sede Central

Lic. Diego Fernando Gómez Bravo
Rep. Docentes Sedes

Joven. Laura Sofía Ríos Vallejo
Rep. Estudiantes

Sra. Aura María Nuñez
Rep.de los Egresados

Sra. Ana Castañeda
Rep. Padres de familia

Sr. Edilson Marín Gallego
Rep. Padres de familia

Proyectó:

Lina J. Gómez

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali

Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

Rubro presupuestal	Denominación	Proyecto	Fuente	Valor
Otras adquisiciones de bienes	Implementos Deportivos	Tiempo Libre, Activ. Lúdicas y Recreativas	313 Recursos del balance – otros recursos	$ 17.500.000
Otras adquisiciones de bienes	Muebles y enseres	Gestión anual escolar	313 Recursos del balance – otros recursos	$ 17.500.000
Adquisición de servicios	Teléfono	Gestión anual escolar	311 Recursos del balance – propios	$ 1.240.000
	Internet	Gestión anual escolar	311 Recursos del balance – propios	$ 2.520.000
	Impresos y publicaciones	Gestión anual escolar	313 Recursos del balance – otros recursos	$ 8.000.000
	Mantenimiento	Gestión anual escolar	311 Recursos del balance – propios	$ 458.674
Dotación	Compra de equipos	Gestión anual escolar	313 Recursos del balance – otros recursos	$ 40.000.000
	Materiales y medios pedagógicos	Gestión anual escolar	311 Recursos del balance – propios	$ 1.867.000
	Materiales y medios pedagógicos	Gestión anual escolar	313 Recursos del balance – otros recursos	$ 29.815.770
TOTAL GASTOS				**$ 145.708.799**

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los once (11) días del mes de febrero de 2020.

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali
Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

los recursos que se requieren para realizar la contratación del portal académico y el software contable ASCII.

Que con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Trasládese del Presupuesto de Gastos de la actual vigencia, la suma de Dos Millones Ciento Seis Mil Trescientos Pesos ($2.106.300) Mcte, distribuida en los siguientes rubros, fuentes y proyectos:

CONTRACREDITOS (salen)

Rubro presupuestal	Denominación	Proyecto	Fuente	Valor
Dotación	Compra de equipos	Gestión anual escolar	211 Recursos de gratuidad	$ 2.106.300
TOTAL GASTOS				**$ 2.106.300**

CREDITOS (entran)

Rubro presupuestal	Denominación	Proyecto	Fuente	Valor
Otras Adquisiciones de Servicios	Uso portal académico	Gestión anual escolar	211 Recursos de gratuidad	$ 1.890.000
Otras Adquisiciones de Servicios	Soporte y actualización software	Gestión anual escolar	211 Recursos de gratuidad	$216.300
TOTAL GASTOS				**$ 2.106.300**

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali
Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los Veintinueve (29) días del mes de mayo de 2020.

Diego Mauricio Dejeas M.
Rector _____

Lic. Anyelo Salas
Rep. Docentes Sede Central _____

Lic. Diego Fernando Gómez Bravo
Rep. Docentes Sedes _____

Joven. Sara posada
Rep. Estudiantes _____

Sra. Aura María Nuñez
Rep.de los Egresados _____

Sra. Raquel Rodriguez
Rep. Padres de familia _____

Sr. Edilson Marín Gallego
Rep. Padres de familia _____

ORIGINALES FIRMADO

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica
Ciudad de Cali
Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

ACUERDO No. 4143.052.31.2.03
ABRIL 30 DE 2020

MODIFICACION AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2018
TIPO: ADICION_____ TRASLADO_X___REDUCCION_____

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD DE CALI PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.

EL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali en uso de las facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008 compilados por el decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, el decreto 1075 de mayo 26 de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.2 ha establecido los Fondos de Servicios Educativos como cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que, el artículo 2.3.1.6.3.7 del Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, define el presupuesto anual como el instrumento de planeación financiera mediante el cual en cada vigencia fiscal se programa el presupuesto de ingresos y de gastos. El de ingresos se desagrega a nivel de grupos e ítems de ingresos, y el de gastos se desagrega en funcionamiento e inversión, el funcionamiento por rubros y la inversión por proyectos

Que, el artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de mayo 26 de 2015, en su literal 3 establece que el Consejo Directivo de la Institución tiene como función aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.

Que se hace necesario realizar unos traslados entre rubros del presupuesto de gastos de la vigencia 2020 de la I. E. Técnica Ciudad de Cali para la adquisición del portal académico, y el software contable ASCII, ya que no se cuenta con disponibilidad en caja suficiente para atender este gasto porque el valor presupuestado inicialmente es inferior al precio actual del mercado.

Que de acuerdo al precio del mercado se debe trasladar la suma de Dos Millones Ciento Seis Mil Trescientos Pesos ($2.106.300) Mcte, para contar con la totalidad de

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali
Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

ACUERDO No. 4143.052.31.2.04
MAYO 29 DE 2020

MODIFICACION AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2018
TIPO: ADICION_____ TRASLADO____REDUCCION___X__

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA REDUCCION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD DE CALI PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.

EL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali en uso de las facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008 compilados por el decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, el decreto 1075 de mayo 26 de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.2 ha establecido los Fondos de Servicios Educativos como cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que, el artículo 2.3.1.6.3.7 del Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, define el presupuesto anual como el instrumento de planeación financiera mediante el cual en cada vigencia fiscal se programa el presupuesto de ingresos y de gastos. El de ingresos se desagrega a nivel de grupos e ítems de ingresos, y el de gastos se desagrega en funcionamiento e inversión, el funcionamiento por rubros y la inversión por proyectos

Que, el artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de mayo 26 de 2015, en su literal 3 establece que el Consejo Directivo de la Institución tiene como función aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.

Que se hace necesario hacer una reducción al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Actual vigencia, el valor correspondiente al menor valor girado por la transferencia del S.G P. (gratuidad) según resolución No. 003779 de marzo 13 de 2020, con el fin de financiar la gratuidad educativa y oficializados mediante el documento SGP 044 - por valor de ($129.720.621) Ciento Veintinueve Millones Setecientos Veinte Mil Seiscientos Veintiún Pesos Mcte. Y el valor presupuestado inicialmente para el año fiscal 2020 es de ($ 135.343.347) lo cual genera una reducción por valor de ($5,622.726) Cinco Millones Seiscientos Veintidós Mil Setecientos Veintiséis pesos Mcte.

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali
Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

Que con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Disminúyase del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la actual vigencia el menor valor girado por los recursos de Gratuidad Educativa el valor de Cinco Millones Seiscientos Veintidós Mil Setecientos Veintiséis pesos Mcte ($5.622.726), distribuida en los siguientes rubros, fuentes y proyectos:

INGRESOS

Rubro presupuestal	Denominación	Fuente	Valor
Transferencias	Recursos SGP Gratuidad Educativa	211 Recursos de gratuidad	$ 5.622.726
TOTAL INGRESOS			**$5.622.726**

GASTOS

Rubro presupuestal	Denominación	Proyecto	Fuente	Valor
Adquisición de bienes	Materiales y suministros	Gestión anual escolar	211 Recursos de gratuidad	$5.622.726
TOTAL GASTOS				**$5.622.726**

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali
Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los Veintinueve (29) días del mes de mayo de 2020.

Diego Mauricio Dejeas M.
Rector _____

Lic. Anyelo Salas
Rep. Docentes Sede Central _____

Lic. Diego Fernando Gómez Bravo _____
Rep. Docentes Sedes

Joven. Sara posada _____
Rep. Estudiantes

Sra. Aura María Nuñez _____
Rep.de los Egresados

Sra. Raquel Rodriguez _____
Rep. Padres de familia

Sr. Edilson Marín Gallego _____
Rep. Padres de familia

ORIGINAL FIRMADO

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali

Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

ACUERDO No. 4143.052.31.2.05
MAYO 29 DE 2020

MODIFICACION AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2018
TIPO: ADICION__X___ TRASLADO____REDUCCION_____

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD DE CALI PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.

EL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali en uso de las facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008 compilados por el decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, el decreto 1075 de mayo 26 de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.2 ha establecido los Fondos de Servicios Educativos como cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que, el artículo 2.3.1.6.3.7 del Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, define el presupuesto anual como el instrumento de planeación financiera mediante el cual en cada vigencia fiscal se programa el presupuesto de ingresos y de gastos. El de ingresos se desagrega a nivel de grupos e ítems de ingresos, y el de gastos se desagrega en funcionamiento e inversión, el funcionamiento por rubros y la inversión por proyectos

Que, el artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de mayo 26 de 2015, en su literal 3 establece que el Consejo Directivo de la Institución tiene como función aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.

Que, el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional por causa del nuevo Coronavirus COVID-19, para tomar medidas extraordinarias que permitan conjurar los efectos de la crisis generada por dicha Pandemia; por el termino de 30 días calendario.

Que dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, mediante Decreto No. 470 del 24 de marzo de 2020, el Presidente de la República dicta medidas para brindar herramientas a las entidades territoriales para garantizar la ejecución del

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali

Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

Programa de Alimentación Escolar y la prestación del servicio público de educación preescolar, básica y media.

Que según lo establecido en la Circular 020 del 16 de marzo de 2020, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se ajustó el calendario académico del presente año definiendo dos semanas de desarrollo institucional a partir del 16 y hasta el 27 de marzo, durante las cuales los directivos docentes y docentes deben planear acciones pedagógicas de flexibilización del currículo y el plan de estudios atendiendo a las condiciones de la emergencia sanitaria. Así mismo, esta circular estableció que el MEN presentara orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y recomendaciones para el trabajo académico en casa.

Que la Directiva Ministerial No. 5 del 25 de marzo de 2020 brinda orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento alimentario para consumo en casa.

Que el Anexo 3 de la Directiva No. 5 del 25 de marzo de 2020 da algunas orientaciones para la adquisición y reproducción de recursos y material para apoyar la implementación de la educación y trabajo académico en casa durante la emergencia sanitaria por COVID -19.

Que con el objetivo de garantizar la oportuna disposición de los materiales pedagógicos y educativos para el trabajo en casa, necesarios para que los niños, niñas y adolescentes reinicien el trabajo académico, los establecimientos educativos deberán, con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones concepto calidad – gratuidad, asignados a través del Documento de Distribución No. SGP- 44-2020, adquirir materiales como los establecidos en el anexo 3.

Que el monto que se distribuirá y girará por establecimiento educativo, para la adquisición de los materiales por niño, niña o adolescente conforme a la matrícula, nivel y zona, se establece en el Anexo 4, “Recursos para compra de material pedagógico" de la Directiva No. 5 del 25 de marzo de 2020.

Que se hace necesario adicionar la suma de Cuarenta Millones Ochocientos Quince Mil Setecientos Noventa y Ocho Pesos ($40.815.798) MCTE, valor que corresponde a la asignación que transfirió el MEN según resolución N. 006740 de mayo 06 de 2020,para la adquisición del material pedagógico para los estudiantes de la Institución.

Que con base en las anteriores consideraciones,

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali
Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el valor de Cuarenta Millones Ochocientos Quince Mil Setecientos Noventa y Ocho Pesos ($40.815.798) MCTE, distribuida en los siguientes rubros, fuentes y proyectos:

INGRESOS

Rubro presupuestal	Denominación	Fuente	Valor
Transferencias para inversión	Del nivel nacional emergencia COVID-19	213 Emergencia COVID-19	$ 40.815.798
TOTAL INGRESOS			**$40.815.798**

GASTOS

Rubro presupuestal	Denominación	Proyecto	Fuente	Valor
Adquisición de bienes	Materiales y suministros	Gestión anual escolar	213 Emergencia COVID-19	$10.000.000
Dotación	Materiales y medios pedagógicos	Gestión anual escolar	213 Emergencia COVID-19	$30.815.798
TOTAL GASTOS				**$40.815.798**

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los Veintinueve (29) días del mes de mayo de 2020.

Diego Mauricio Dejeas M.
Rector

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali
Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

Lic. Anyelo Salas _____
Rep. Docentes Sede Central

Lic. Diego Fernando Gómez Bravo _____
Rep. Docentes Sedes

Joven. Sara posada _____
Rep. Estudiantes

Sra. Aura María Nuñez _____
Rep.de los Egresados

Sra. Raquel Rodriguez _____
Rep. Padres de familia

Sr. Edilson Marín Gallego _____
Rep. Padres de familia

ORIGINAL FIRMADO

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali
Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

ACUERDO No. 4143.052.31.2.06
SEPTIEMBRE 02 DE 2020

MODIFICACION AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2020
TIPO: ADICION__X___ TRASLADO____REDUCCION_____

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD DE CALI PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.

EL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali en uso de las facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008 compilados por el decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, el decreto 1075 de mayo 26 de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.2 ha establecido los Fondos de Servicios Educativos como cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que, el artículo 2.3.1.6.3.7 del Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, define el presupuesto anual como el instrumento de planeación financiera mediante el cual en cada vigencia fiscal se programa el presupuesto de ingresos y de gastos. El de ingresos se desagrega a nivel de grupos e ítems de ingresos, y el de gastos se desagrega en funcionamiento e inversión, el funcionamiento por rubros y la inversión por proyectos

Que, el artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de mayo 26 de 2015, en su literal 3 establece que el Consejo Directivo de la Institución tiene como función aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.

Comprometer, obligar y girar, de acuerdo con la aprobación del programa Anual Mensual izado de Caja - PAC, los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP – Educación, destinados a financiar la gratuidad educativa y oficializados mediante Documento de Distribución SGP-046–2020, a las Instituciones Educativas.

Que se hace necesario hacer una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Actual vigencia, el valor girado por la transferencia de la SEM según resolución No. 4143.010.21.0.03453 de junio 08 de 2020, con el fin de dar fortalecimiento en los procesos de fondo de servicios educativos del municipio de Santiago de Cali y que la Secretaría de Educación Municipal tiene como objetivos generales, fortalecer el desempeño de los procesos administrativos de los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas en aras de mejorar la gestión administrativa del fondo de Servicios de las Instituciones Educativas, la SEM transfiere a las cuenta de la IE, la suma de Catorce Millones Seiscientos Seis Mil Trescientos Pesos ($14.606.300)Mcte, y teniendo en cuenta que en el presupuesto inicial aprobado se tuvo en cuenta estos valores para adquirir el mantenimiento de la plataforma académica ZETI y el mantenimiento del programa contable presupuestal y financiero ASCII, dicho valor se adicionara en otros rubros.

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali
Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

Que con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el valor de Catorce Millones Seiscientos Seis Mil Trescientos Pesos ($14.606.300)Mcte, distribuida en los siguientes rubros, fuentes y proyectos:

INGRESOS

Rubro presupuestal	Denominación	Fuente	Valor
Transferencias para inversión	Del nivel Municipal	241	$14.606.300
TOTAL INGRESOS			$14.606.300

GASTOS

Rubro presupuestal	Denominación	Proyecto	Fuente	Valor
Servicios personales indirectos	Honorarios profesionales	Gestión anual escolar	241	$4.800.000
Adquisición de servicios	Teléfono	Gestión anual escolar	241	$1.200.000
	Internet	Gestión anual escolar	241	$1.500.000
	Otros servicios públicos (Gas)	Gestión anual escolar	241	$2.500.000
Adquisición de bienes	Materiales y Suministros	Gestión anual escolar	241	4.606.300
TOTAL GASTOS				**$14.606.300**

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los Dos (02) días del mes de septiembre de 2020.

Diego Mauricio Dejeas M.
Rector

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali
Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

Lic. Anyelo Salas _____
Rep. Docentes Sede Central

Lic. Diego Fernando Gómez Bravo _____
Rep. Docentes Sedes

Joven. Sara posada _____
Rep. Estudiantes

Sra. Aura María Nuñez _____
Rep.de los Egresados

Sra. Raquel Rodriguez _____
Rep. Padres de familia

Sr. Edilson Marín Gallego _____
Rep. Padres de familia

ORIGINAL FIRMADO

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali
Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

ACUERDO No. 4143.052.31.2.08
NOVIEMBRE 17 DE 2020

MODIFICACION AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2018
TIPO: ADICION_____ TRASLADO_X___REDUCCION_____

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD DE CALI PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.

EL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali en uso de las facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008 compilados por el decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, el decreto 1075 de mayo 26 de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.2 ha establecido los Fondos de Servicios Educativos como cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que, el artículo 2.3.1.6.3.7 del Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, define el presupuesto anual como el instrumento de planeación financiera mediante el cual en cada vigencia fiscal se programa el presupuesto de ingresos y de gastos. El de ingresos se desagrega a nivel de grupos e ítems de ingresos, y el de gastos se desagrega en funcionamiento e inversión, el funcionamiento por rubros y la inversión por proyectos

Que, el artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de mayo 26 de 2015, en su literal 3 establece que el Consejo Directivo de la Institución tiene como función aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.

Que se hace necesario realizar unos traslados entre rubros del presupuesto de gastos de la vigencia 2020 de la I. E. Técnica Ciudad de Cali para cubrir necesidades que no contaban con disponibilidad en caja.

Que de acuerdo al precio del mercado se debe trasladar la suma de Veintitrés Millones Noventa y Seis Mil Quinientos Pesos ($23.096.500) Mcte, para contar con la totalidad de los recursos que se requieren para realizar la contratación.

Que con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Trasládese del Presupuesto de Gastos de la actual vigencia, la suma de Veintitrés Millones Noventa y Seis Mil Quinientos Pesos ($23.096.500) Mcte, distribuida en los siguientes rubros, fuentes y proyectos:

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali

Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

CONTRACREDITOS (salen)

Rubro presupuestal	Denominación	Proyecto	Fuente	Valor
Serv personales indirectos	Remuneración por serv. técnicos	1	211 Recursos de gratuidad	$1.000.000
		3		$650.000
		1	313Otros R. de balance	$12.000.000
Otras adquisiciones de bienes	Implementos deportivos	7	211 Recursos de gratuidad	$3.500.000
		7	313Otros R. de balance	$6.000
Adquisición de servicios	Impresos y publicaciones	1	211 Recursos de gratuidad	$3.330.500
Otras adquisiciones de servicios	Uso portal académico	1	211 Recursos de gratuidad	$110.000
	Otras adquisiciones	2	211 Recursos de gratuidad	$500.000
Gastos de inversion	Materiales y med. pedagógicos	1	211 Recursos de gratuidad	$2.000.000
TOTAL GASTOS				**$23.096.500**

CREDITOS (entran)

Rubro presupuestal	Denominación	Proyecto	Fuente	Valor
Gastos de inversión	Compra de equipos	1	313Otros R. de balance	$9.506.000
Adquisiciones de Servicios	Mantenimiento	1	313Otros R. de balance	$2.500.000
	Mantenimiento	1	211 Recursos de gratuidad	$3.850.000
Adquisición de bienes	Materiales y suministros		211 Recursos de gratuidad	7.240.500
TOTAL GASTOS				**$23.096.500**

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali

Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2020.

Diego Mauricio Dejeas M.
Rector _____

Lic. Anyelo Salas
Rep. Docentes Sede Central _____

Lic. Diego Fernando Gómez Bravo
Rep. Docentes Sedes _____

Joven. Sara posada
Rep. Estudiantes _____

Sra. Aura María Nuñez
Rep.de los Egresados _____

Sra. Raquel Rodriguez
Rep. Padres de familia _____

Sr. Edilson Marín Gallego
Rep. Padres de familia _____

ORIGINALES FIRMADO

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali

Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

ACUERDO No. 4143.052.31.2.09
NOVIEMBRE 17 DE 2020

MODIFICACION AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2020
TIPO: ADICION__X___ TRASLADO____REDUCCION_____

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD DE CALI PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.

EL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali en uso de las facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008 compilados por el decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, el decreto 1075 de mayo 26 de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.2 ha establecido los Fondos de Servicios Educativos como cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que, el artículo 2.3.1.6.3.7 del Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, define el presupuesto anual como el instrumento de planeación financiera mediante el cual en cada vigencia fiscal se programa el presupuesto de ingresos y de gastos. El de ingresos se desagrega a nivel de grupos e ítems de ingresos, y el de gastos se desagrega en funcionamiento e inversión, el funcionamiento por rubros y la inversión por proyectos

Que, el artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de mayo 26 de 2015, en su literal 3 establece que el Consejo Directivo de la Institución tiene como función aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.

Comprometer, obligar y girar, de acuerdo con la aprobación del programa Anual Mensual izado de Caja - PAC, los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP – Educación, destinados a financiar la gratuidad educativa y oficializados mediante Documento de Distribución SGP-046–2020, a las Instituciones Educativas.

Que se hace necesario hacer una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Actual vigencia, el valor correspondiente a los intereses ganados en la cuenta de Gratuidad del banco popular a nombre de la I.E. la suma de seiscientos noventa y nueve ciento cincuenta y dos pesos ($699.152)Mcte, y autorizados por la SEM con la TRD N. 4143.020.2.3.466.009275 el 19 de agosto de 2020.

Que con base en las anteriores consideraciones,

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali
Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese la suma de seiscientos noventa y nueve ciento cincuenta y dos pesos ($699.152)Mcte,

distribuida en los siguientes rubros, fuentes y proyectos:

INGRESOS

Rubro presupuestal	Denominación	Fuente	Valor
Otros R. de balance	Intereses bancarios	331	$699.152
TOTAL INGRESOS			**$699.152**

GASTOS

Rubro presupuestal	Denominación	Proyecto	Fuente	Valor
Adquisición de bienes	Materiales y suministros	Gestión anual escolar	331	$699.152
TOTAL GASTOS				**$699.152**

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2020.

Diego Mauricio Dejeas M.
Rector

Lic. Anyelo Salas
Rep. Docentes Sede Central

Lic. Diego Fernando Gómez Bravo
Rep. Docentes Sedes

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

República de Colombia
Santiago de Cali
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Técnica Ciudad de Cali

Resolución No. 4143.010.21.00045 de enero 05 de 2018
Secretaría de Educación Municipal
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Articulación Sena
Educación por Ciclos Jóvenes y Adultos
NIT. 800095764-8

Joven. Sara posada _____
Rep. Estudiantes

Sra. Aura María Nuñez _____
Rep.de los Egresados

Sra. Raquel Rodriguez _____
Rep. Padres de familia

Sr. Edilson Marín Gallego _____
Rep. Padres de familia

ORIGINAL FIRMADO

SEDE CENTRAL: Calle 30 No. 25 - 00 Teléfono: 336 56 35 - B/ Prados de Oriente
SEDE GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO: Diagonal 23 No. T 25 - 25
SEDE EL RECUERDO: Carrera 26 No. 29 - 25
Cali - Valle

Contratos suscritos vigencia 2020.

A continuación se presenta la relación de contratos celebrados desde enero 1 a diciembre 31 de 2020:

CONTRATOS MES FEBRERO 2020

No.Contrato	NIT	Contratista	Valor Inicial del contrato	Objeto contrato	Modalidad Selección	Clase	Acta de Inicio
4143.052.26.1.2020	901270091	PRODUSERV COLOMBIA SAS	$ 17.490.000,00	SUMINISTRO DE PROYECTORES DE VIDEO, ALTAVOCES Y OTROS EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LAS SEDES VALLE DEL LILI Y BUEN PASTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI.	Regimen especial	Orden de compra	14/02/2020
4143.052.26.2.2020	900177854	INVERMUSIC G.E. S.A.S.	$ 17.500.000,00	SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y EQUIPOS DE REPRODUCCION Y AMPLIFICACION PARA LAS SEDES VALLE DEL LILI Y BUEN PASTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI.	Regimen especial	Orden de compra	18/02/2020
4143.052.26.3.2020	38565223	HEIDY LORENA AGUIRRE VELASCO	$ 17.500.000,00	SUMINISTRO DE COMPUTADORES PORTATILES Y DOS CPU PARA LAS SEDES VALLE DEL LILI Y BUEN PASTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI.	Regimen especial	Orden de compra	18/02/2020
4143.052.26.4.2020	901270091	PRODUSERV COLOMBIA SAS	$ 17.494.000,00	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA LAS PRACTICAS DEPORTIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES VALLE DEL LILI Y BUEN PASTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI.	Regimen especial	Orden de compra	18/02/2020
4143.052.26.5.2020	94375936	HUMBERTO VELASCO GIL	$ 8.025.000,00	SUMINISTRO DE MANUALES DE CONVIVENCIA PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI	Regimen especial	Orden de compra	19/02/2020
4143.052.26.6.2020	1113631457	CALDERON VALENCIA ANDRES FELIPE	$ 6.499.000,00	SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES VALLE DE LILI Y BUEN PASTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI.	Regimen especial	Orden de compra	19/02/2020
4143.052.26.7.2020	901270091	PRODUSERV COLOMBIA SAS	$ 7.683.022,00	SUMINISTRO DE JUEGOS DE MESA DIDACTICOS Y MATERIAL LUDICO PEDAGOGICO PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES VALLE DE LILI Y BUEN PASTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI.	Regimen especial	Orden de compra	20/02/2020
4143.052.26.8.2020	901270091	PRODUSERV COLOMBIA SAS	$ 17.484.250,00	SUMINISTRO DE ESCRITORIOS, ARCHIVADORES, ESTANTES Y OTROS ENSERES PARA LAS SEDES CENTRAL, VALLE DEL LILI Y BUEN PASTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI.	Regimen especial	Orden de compra	25/02/2020
4143.052.26.9.2020	901270091	PRODUSERV COLOMBIA SAS	$ 11.817.463,00	SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA, KIT DEL DOCENTE, ARTICULOS PARA EL ASEO Y MATERIALES PARA LA APLICACION DE PINTURA EN LA I.E. TECNICA CIUDAD DE CALI.	Regimen especial	Orden de compra	26/02/2020

CONTRATOS MARZO 2020

No.Contrato	NIT	Contratista	Valor Inicial del contrato	Objeto contrato	Modalidad Selección	Clase	Acta de Inicio
4143.052.26.11.2020	31212824	NOELIA CARDONA	$ 960.000,00	SERVICIO DE FUMIGACION CONTRA INSECTOS EN LA SEDES CENTRAL, EL RECUERDO Y LA GENERAL ALFREDO VASQUEZ COBO DE LA I. E. TECNICA CIUDAD DE CALI.	Regimen especial	Orden de servicio	10/03/2020

CONTRATOS JUNIO 2020

No.Contrato	NIT	Contratista	Valor Inicial del contrato	Objeto contrato	Modalidad Selección	Clase	Acta de Inicio
4143.052.26.12.2020	901147388	COMERCIALIZADORA DE PORTALES EDUCATIVOS S.A.S.	$ 10.780.000,00	LICENCIAMIENTO DE COMPUTACION EN LA NUBE PRIVADA DEL PORTAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS ZETI EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI.	Regimen especial	Orden de servicio	19/06/2020
4143.052.26.13.2020	94373433	JHON HAROLD AMEZQUITA CALERO	$ 3.600.000,00	REPARACIONES LOCATIVAS Y MANO DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI	Regimen especial	Orden de servicio	19/06/2020
4143.052.26.14.2020	66809621	ROCIO SALAZAR MENA	$ 3.295.000,00	CONTRATO SUMINISTROS DE TELEFONO CELULARES, BAFLE AMPLIFICADO, MICROFONO, LAMPARA LED, LLAVES LAVAMANOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI.	Regimen especial	Orden de compra	19/06/2020
4143.052.26.15.2020	944249693	JHON FREDDY ANCHICO ZAMORA	$ 9.273.540,00	REPARACIONES LOCATIVAS Y MANO DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI.	Regimen especial	Orden de servicio	19/06/2020

CONTRATOS JULIO 2020

No.Contrato	NIT	Contratista	Valor Inicial del contrato	Objeto contrato	Modalidad Selección	Clase	Acta de Inicio
4143.052.26.16.2020	31989006	Giovanna Chalapud Jaramillo	$ 17.800.000	Asesoria contable y financiera de la IE Ciudad de Cali	Regimen especial	Orden de servicio	14/07/2020
4143.052.26.17.2020	94375936	Humberto Velasco Gil	$ 8.793.760	Servicio de impresos y alquiler fotocopiadora de la IE Ciudad de Cali.	Regimen especial	Orden de servicio	17/07/2020
4143.052.26.18.2020	6107674	Richard Alfonso Varela Guevara	$ 9.146.000	Mantenimiento y reparacion de cerrajeria en la IE Ciudad de Cali	Regimen especial	Orden de servicio	17/07/2020

CONTRATOS AGOSTO 2020

No.Contrato	NIT	Contratista	Valor Inicial del contrato	Objeto contrato	Modalidad Selección	Clase	Acta de Inicio
4143.052.26.19.2020	901270091-6	Produserv Colombia SAS	$ 16.909.465	Compra de materiales y suministros de papeleria ,para la IE Ciudad de Cali	Regimen especial	Orden de compra	10/08/2020
4143.052.26.20.2020	805000985-1	Asesoria y sistemas computarizados S.A.S	$ 3.716.300	Servicio de mantenimiento y soporte tecnico Software Ascii para la IE Ciudad de Cali.	Regimen especial	Orden servicio	13/08/2020
4143.052.26.21.2020	16712735	Jorge Dario Ortiz Amaya	$ 10.769.500	Compra de diplomas , fichas de matriculas y volantes de la IE Ciudad de Cali	Regimen especial	Orden de compra	20/08/2020
4143.052.26.22.2020	16754288	Ricardo Trochez Garcia	$ 1.143.000	Mantenimiento y suministros para impresoras de la IE Ciudad de Cali	Regimen especial	Orden de servicio	24/08/2020

CONTRATOS SEPTIEMBRE 2020

No.Contrato	NIT	Contratista	Valor Inicial del contrato	Objeto contrato	Modalidad Selección	Clase	Acta de Inicio
4143.052.26.23.2020	1130669380	Cristina Rivera Galindo	$ 4.800.000	Prestacion de servicios profesionales como apoyo juridico a la contratacion en la IE Ciudad de Cali	Regimen especial	Orden de servicio	21/09/2020
4143.052.26.24.2020	16754288	Ricardo Trochez Garcia	$ 1.549.000	Mantenimiento para computadores de la IE Ciudad de Cali	Regimen especial	Orden de servicio	25/09/2020

CONTRATOS OCTUBRE 2020

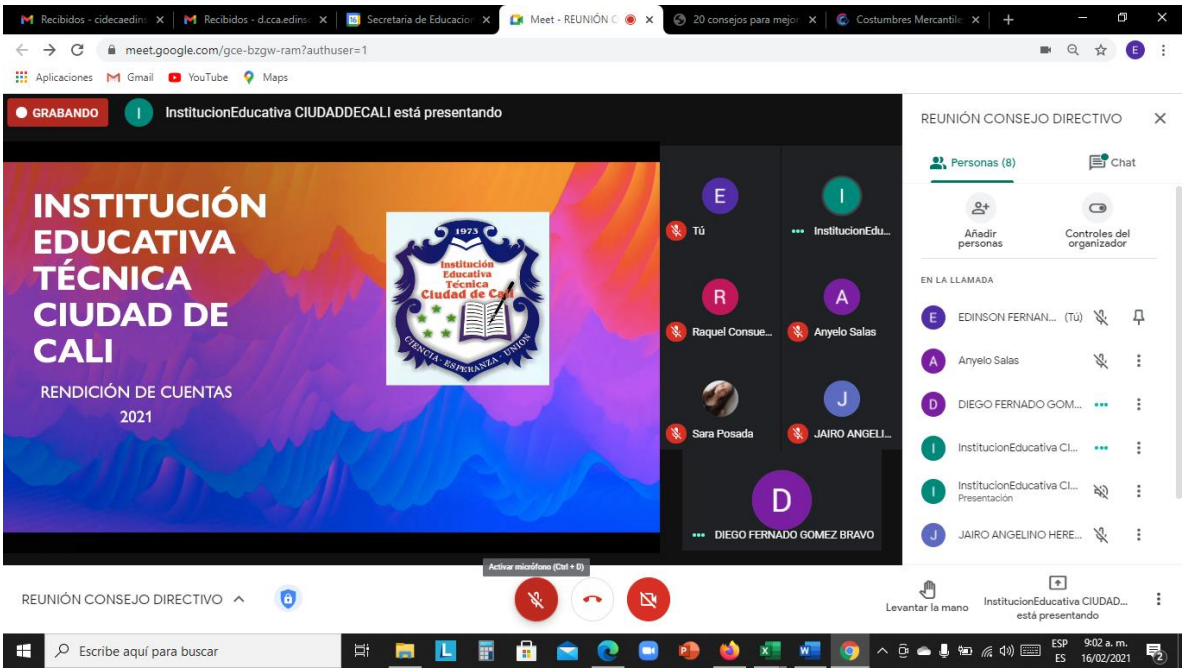
No.Contrato	NIT	Contratista	Valor Inicial del contrato	Objeto contrato	Modalidad Selección	Clase	Acta de Inicio
4143.052.26.25.2020	901.270.091-6	PRODUSERV COLOMBIA S.A.S.	$ 6.191.977	ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KITS ESCOLARES A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA VOCACIONAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI EN CONSECUENCIA A CONTINGENCIA COVID 19.	Regimen especial	Orden de compra	09/10/2020
4143.052.26.26.2020	901.270.091-6	PRODUSERV COLOMBIA S.A.S.	$ 8.374.349	ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KITS ESCOLARES A ESTUDIANTES DE PRIMARIA LA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI EN CONSECUENCIA, A CONTINGENCIA COVID 19.	Regimen especial	Orden de compra	09/10/2020
4143.052.26.27.2020	901.270.091-6	PRODUSERV COLOMBIA S.A.S.	$ 17.430.274	ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KITS ESCOLARES A ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI EN CONSECUENCIA, A CONTINGENCIA COVID 19.	Regimen especial	Orden de compra	09/10/2020
4143.052.26.28.2020	901.270.091-6	PRODUSERV COLOMBIA S.A.S.	$ 1.897.742	ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KITS ESCOLARES A ESTUDIANTES DE TRANSICION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI EN CONSECUENCIA, A CONTINGENCIA COVID 19.	Regimen especial	Orden de compra	09/10/2020
4143.052.26.29.2020	901.270.091-6	PRODUSERV COLOMBIA S.A.S.	$ 6.915.272	OTRO SI AL CONTRATO 4143.052.26.27 DE 2020 DE ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KITS ESCOLARES A ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI EN CONSECUENCIA, A CONTINGENCIA COVID 19.	Regimen especial	Orden de compra	15/10/2020

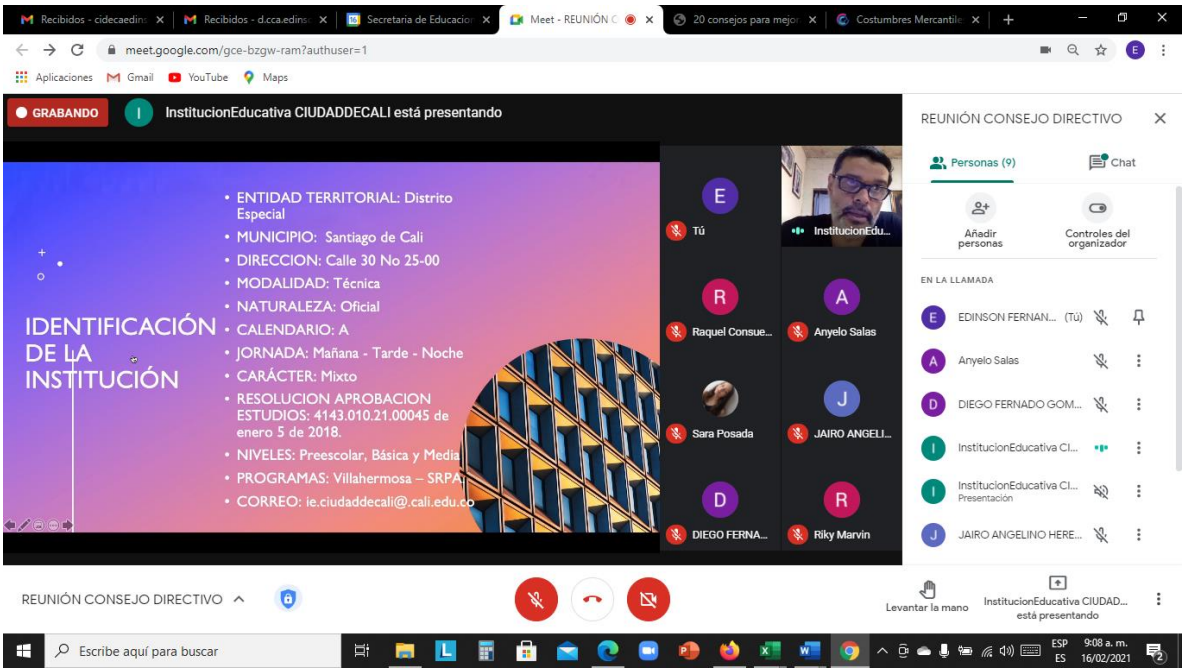
CONTRATOS NOVIEMBRE 2020

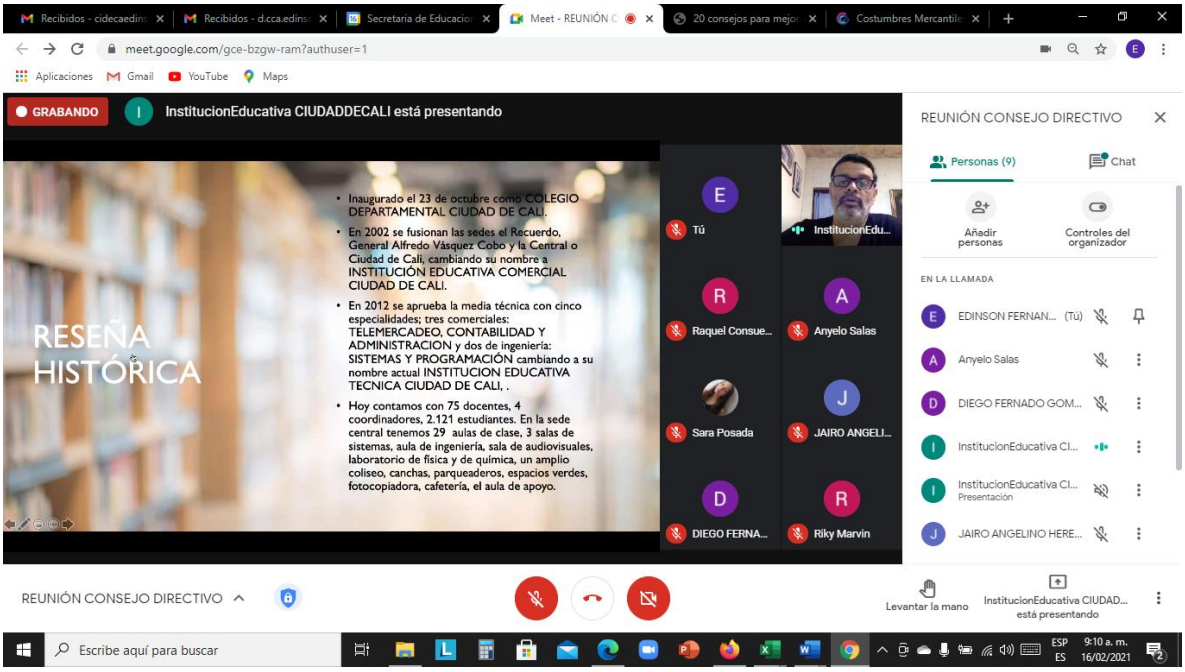
No.Contrato	NIT	Contratista	Valor Inicial del contrato	Objeto contrato	Modalidad Selección	Clase	Acta de Inicio
4143.052.26.31.2020	16754288	Ricardo Trochez Garcia	$ 1.508.800	Mantenimiento para computadores de la IE Ciudad de Cali	Regimen especial	Orden de servicio	25/11/2020
4143.052.26.32.2020	901.270.091-6	PRODUSERV COLOMBIA S.A.S.	$ 17.480.000	COMPRA DE PORTATILES PARA SEDE CENTRAL Y CENTRO DE FORMACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI.	Regimen especial	Orden de compra	25/11/2020
4143.052.26.33.2020	901.270.091-6	PRODUSERV COLOMBIA S.A.S.	$ 1.106.700	COMPRA DE VENTILADORES PARA LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI.	Regimen especial	Orden de compra	25/11/2020

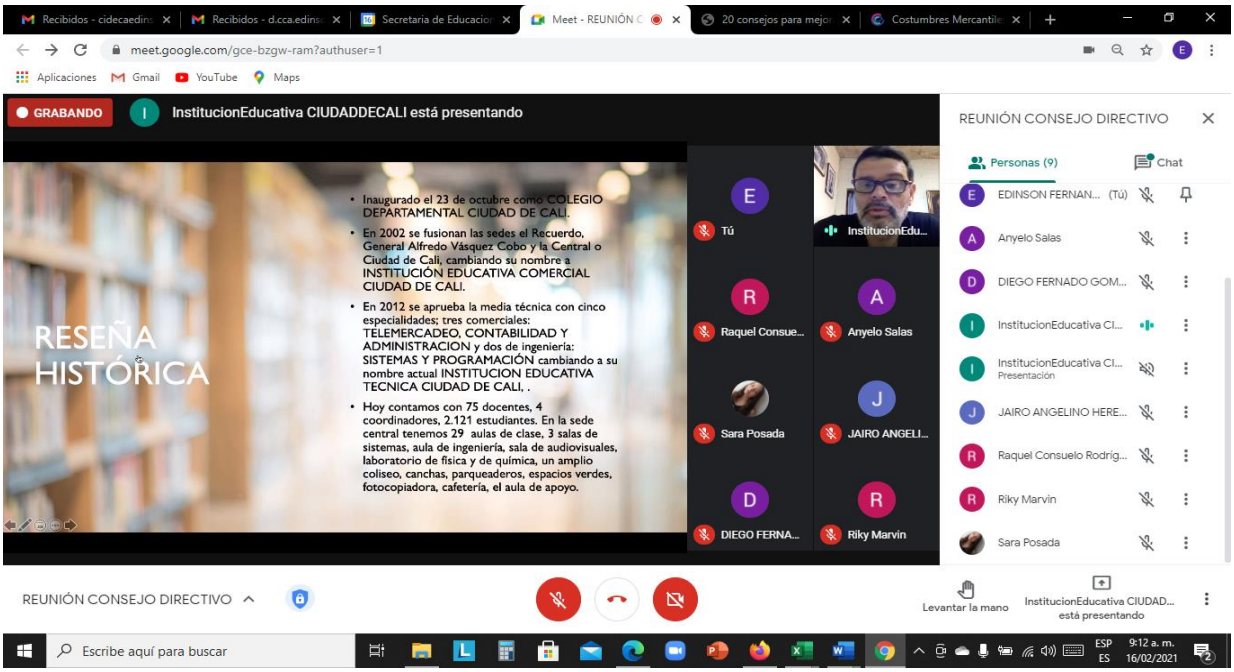
CONTRATOS DICIEMBRE 2020

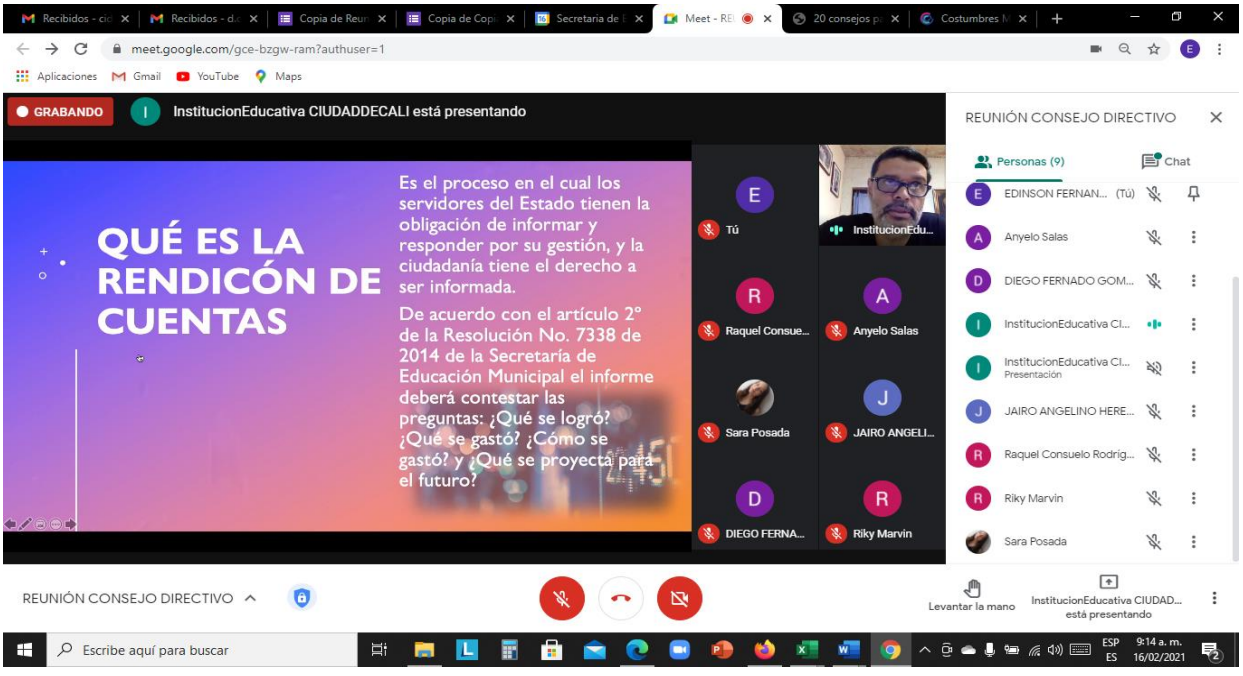
No.Contrato	NIT	Contratista	Valor Inicial del contrato	Objeto contrato	Modalidad Selección	Clase	Acta de Inicio
4143.052.26.34.2020	37272327	Luz Karime Casadiegos	$ 397.460	Servicio de recarga extintores y fumigacion para la IE Ciudad de Cali	Regimen especial	Orden de servicio	17/12/2020

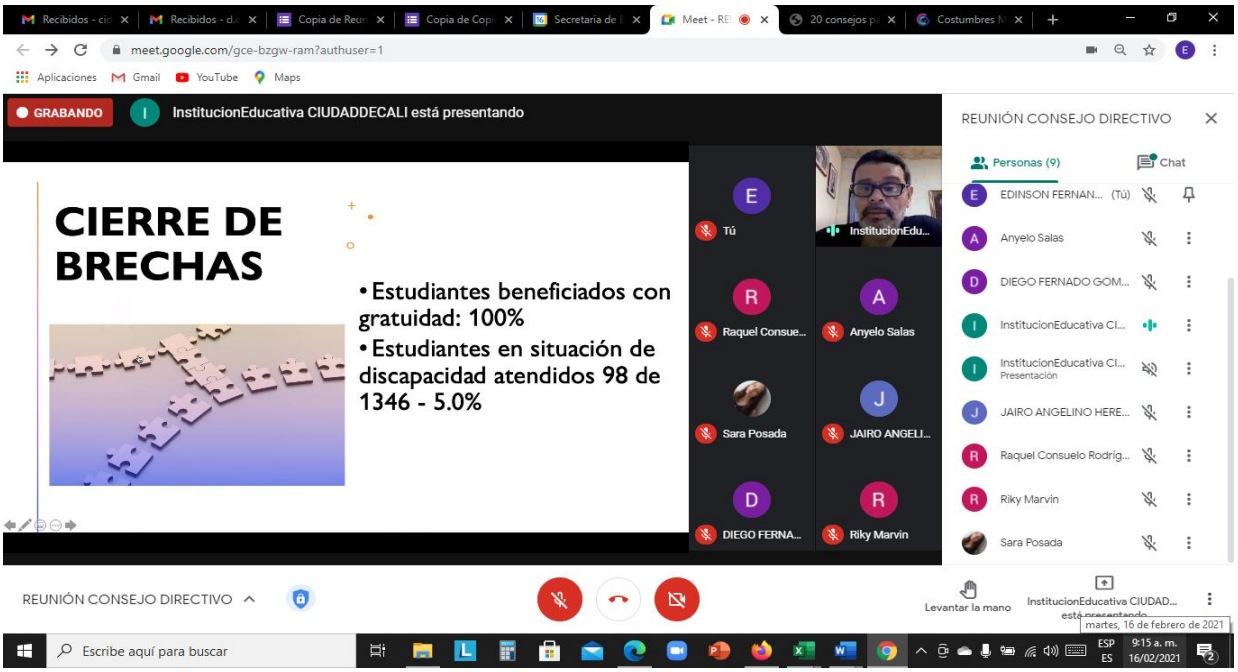


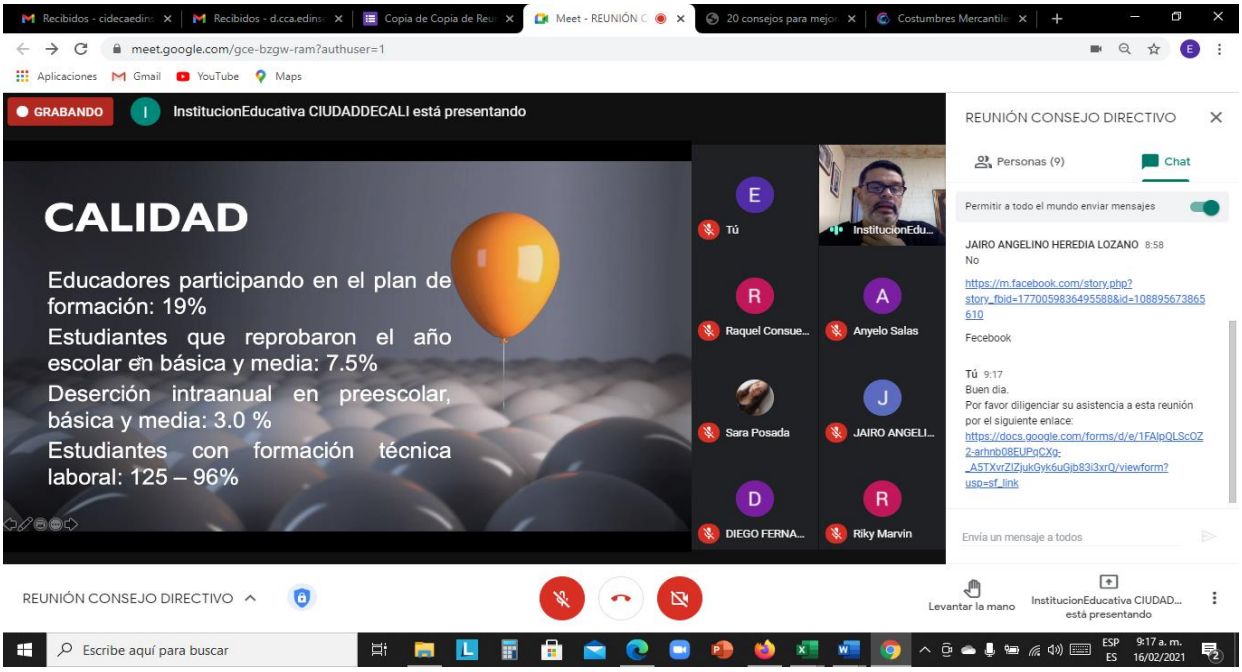

GRABANDO
InstitucionEducativa CIUDADDECALI está presentando
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN
• ENTIDAD TERRITORIAL: Distrito Especial
• MUNICIPIO: Santiago de Cali
• DIRECCION: Calle 30 No 25-00
• MODALIDAD: Técnica
• NATURALEZA: Oficial
• CALENDARIO: A
• JORNADA: Mañana - Tarde - Noche
• CARÁCTER: Mixto
• RESOLUCION APROBACION ESTUDIOS: 4143.010.21.00045 de enero 5 de 2018.
• NIVELES: Preescolar, Básica y Media
• PROGRAMAS: Villahermosa – SRPA
• CORREO: ie.ciudaddecali@.cali.edu.co
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO
Personas (9)
Chat
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
EDINSON FERNAN... (Tú)
Anyelo Salas
DIEGO FERNADO GOM...
InstitucionEducativa CI...
InstitucionEducativa CI... Presentación
JAIRO ANGELINO HERE...
Tú
Raquel Consue...
Anyelo Salas
Sara Posada
JAIRO ANGELI...
DIEGO FERNA...
Riky Marvin
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO
Levantar la mano
InstitucionEducativa CIUDAD... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP ES
9:08 a. m. 16/02/2021


GRABANDO
InstitucionEducativa CIUDADDECALI está presentando
RESEÑA HISTÓRICA
• Inaugurado el 23 de octubre como COLEGIO DEPARTAMENTAL CIUDAD DE CALI.
• En 2002 se fusionan las sedes el Recuerdo, General Alfredo Vásquez Cobo y la Central o Ciudad de Cali, cambiando su nombre a INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL CIUDAD DE CALI.
• En 2012 se aprueba la media técnica con cinco especialidades; tres comerciales: TELEMERCADEO, CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION y dos de ingeniería: SISTEMAS Y PROGRAMACIÓN cambiando a su nombre actual INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI, .
• Hoy contamos con 75 docentes, 4 coordinadores, 2.121 estudiantes. En la sede central tenemos 29 aulas de clase, 3 salas de sistemas, aula de ingeniería, sala de audiovisuales, laboratorio de física y de química, un amplio coliseo, canchas, parqueaderos, espacios verdes, fotocopiadora, cafetería, el aula de apoyo.
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO
Personas (9)
Chat
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
EDINSON FERNAN... (Tú)
Anyelo Salas
DIEGO FERNADO GOM...
InstitucionEducativa CI...
InstitucionEducativa CI... Presentación
JAIRO ANGELINO HERE...
Tú
Raquel Consue...
Anyelo Salas
Sara Posada
JAIRO ANGELI...
DIEGO FERNA...
Riky Marvin
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO
Levantar la mano
InstitucionEducativa CIUDAD... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP ES
9:10 a. m. 16/02/2021

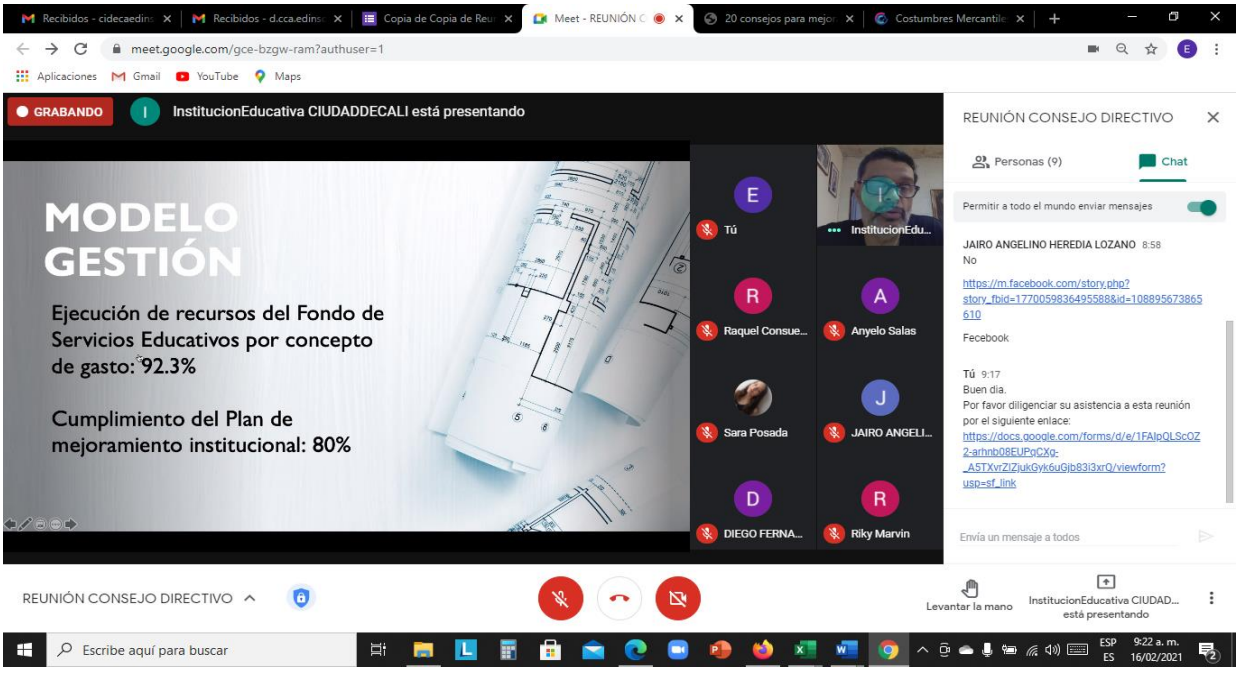

meet.google.com/gce-bzgw-ram?authuser=1
GRABANDO
InstitucionEducativa CIUDADDECALI está presentando
RESEÑA HISTÓRICA
• Inaugurado el 23 de octubre como COLEGIO DEPARTAMENTAL CIUDAD DE CALI.
• En 2002 se fusionan las sedes el Recuerdo, General Alfredo Vásquez Cobo y la Central o Ciudad de Cali, cambiando su nombre a INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL CIUDAD DE CALI.
• En 2012 se aprueba la media técnica con cinco especialidades; tres comerciales: TELEMERCADEO, CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION y dos de ingeniería: SISTEMAS Y PROGRAMACIÓN cambiando a su nombre actual INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI, .
• Hoy contamos con 75 docentes, 4 coordinadores, 2.121 estudiantes. En la sede central tenemos 29 aulas de clase, 3 salas de sistemas, aula de ingeniería, sala de audiovisuales, laboratorio de física y de química, un amplio coliseo, canchas, parqueaderos, espacios verdes, fotocopiadora, cafetería, el aula de apoyo.
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO
Personas (9)
Chat
EDINSON FERNAN... (Tú)
Anyelo Salas
DIEGO FERNADO GOM...
InstitucionEducativa CI...
InstitucionEducativa CI... Presentación
JAIRO ANGELINO HERE...
Raquel Consuelo Rodrig...
Riky Marvin
Sara Posada
Levantar la mano
InstitucionEducativa CIUDAD... está presentando
Escribe aquí para buscar
9:12 a. m. 16/02/2021

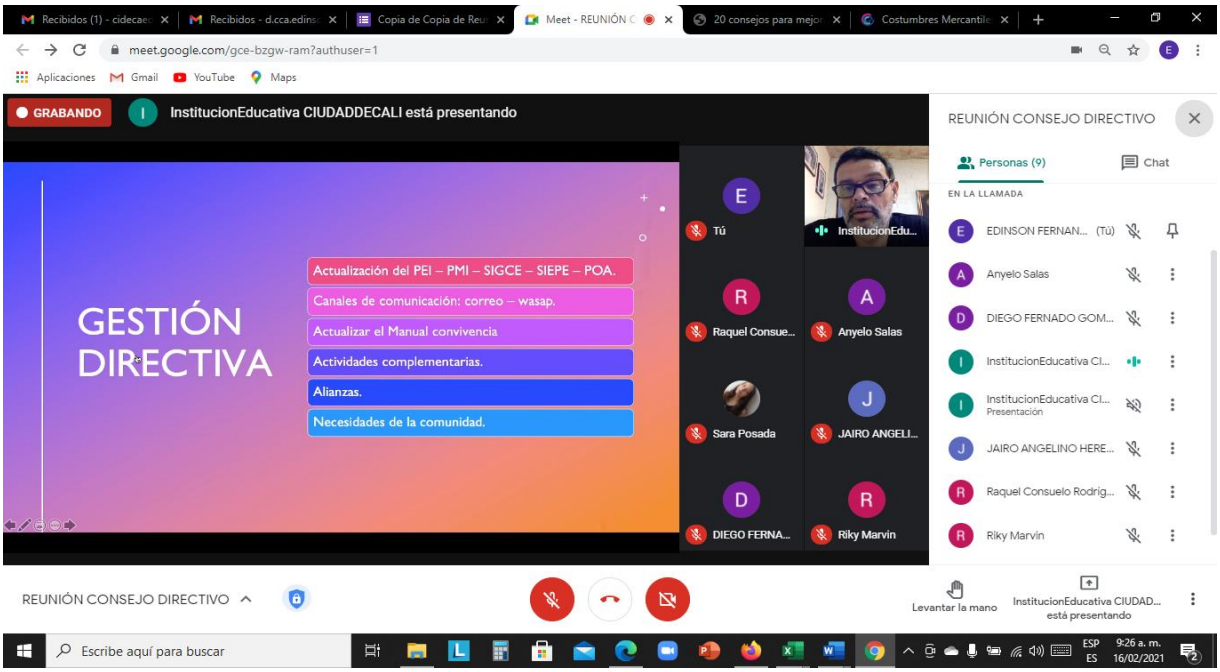

meet.google.com/gce-bzgw-ram?authuser=1
GRABANDO
InstitucionEducativa CIUDADDECALI está presentando
QUÉ ES LA RENDICÓN DE CUENTAS
Es el proceso en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada.
De acuerdo con el artículo 2° de la Resolución No. 7338 de 2014 de la Secretaría de Educación Municipal el informe deberá contestar las preguntas: ¿Qué se logró? ¿Qué se gastó? ¿Cómo se gastó? y ¿Qué se proyecta para el futuro?
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO
Personas (9)
Chat
EDINSON FERNAN... (Tú)
Anyelo Salas
DIEGO FERNADO GOM...
InstitucionEducativa CI...
InstitucionEducativa CI... Presentación
JAIRO ANGELINO HERE...
Raquel Consuelo Rodrig...
Riky Marvin
Sara Posada
Levantar la mano
InstitucionEducativa CIUDAD... está presentando
Escribe aquí para buscar
9:14 a. m. 16/02/2021

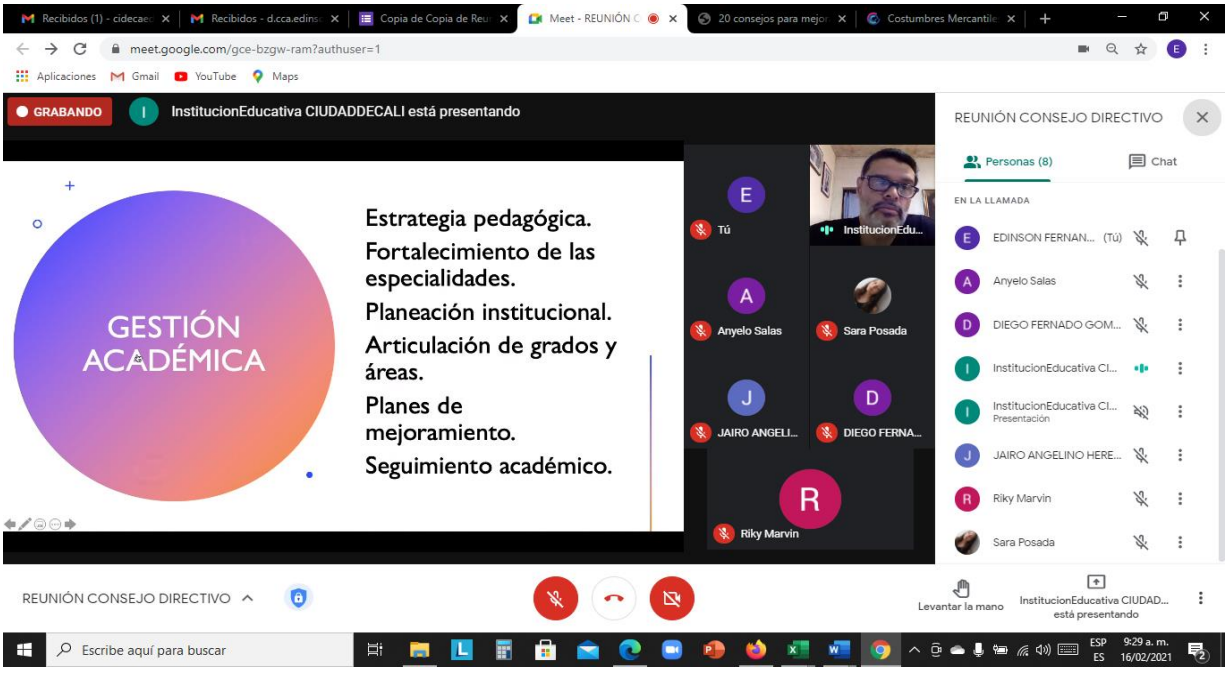

meet.google.com/gce-bzgw-ram?authuser=1
GRABANDO
InstitucionEducativa CIUDADDECALI está presentando
CIERRE DE BRECHAS
• Estudiantes beneficiados con gratuidad: 100%
• Estudiantes en situación de discapacidad atendidos 98 de 1346 - 5.0%
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO
Personas (9)
Chat
Levantar la mano
martes, 16 de febrero de 2021
9:15 a. m.
16/02/2021

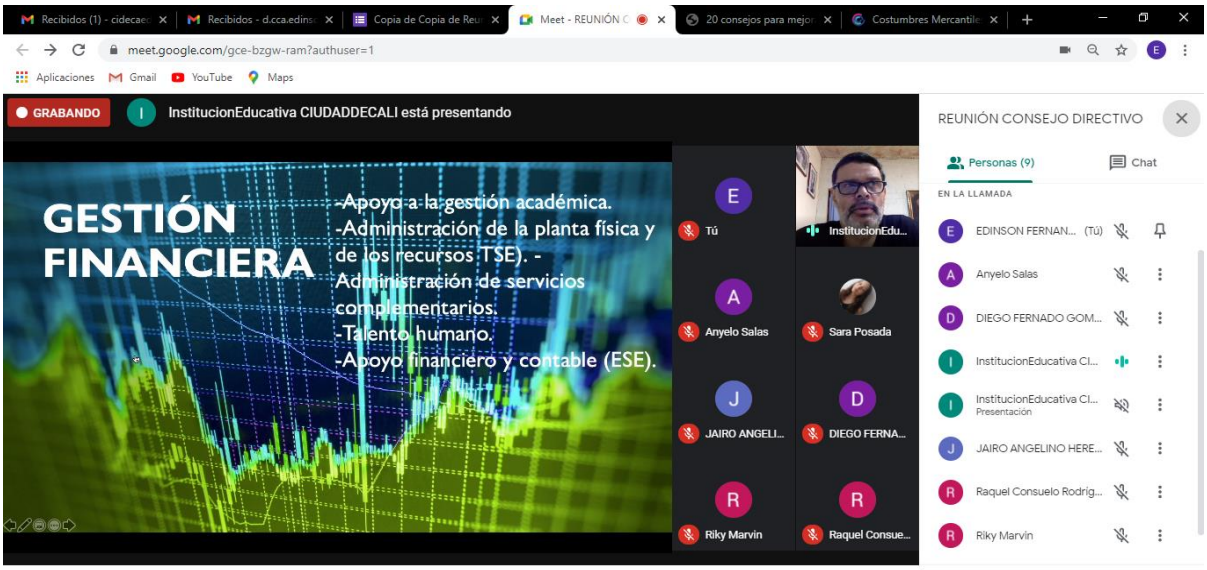

meet.google.com/gce-bzgw-ram?authuser=1
GRABANDO
InstitucionEducativa CIUDADDECALI está presentando
CALIDAD
Educadores participando en el plan de formación: 19%
Estudiantes que reprobaron el año escolar en básica y media: 7.5%
Deserción intraanual en preescolar, básica y media: 3.0 %
Estudiantes con formación técnica laboral: 125 – 96%
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO
Personas (9)
Chat
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
JAIRO ANGELINO HEREDIA LOZANO 8:58
No
https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=1770059836495588&id=108895673865610
Fecebook
Tú 9:17
Buen día.
Por favor diligenciar su asistencia a esta reunión por el siguiente enlace:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScOZ2-arhnb08EUPqCXg-_A5TXvrZIZjukGyk6uGjb83i3xrQ/viewform?usp=sf_link
Envía un mensaje a todos
Levantar la mano
InstitucionEducativa CIUDAD... está presentando
9:17 a. m.
16/02/2021

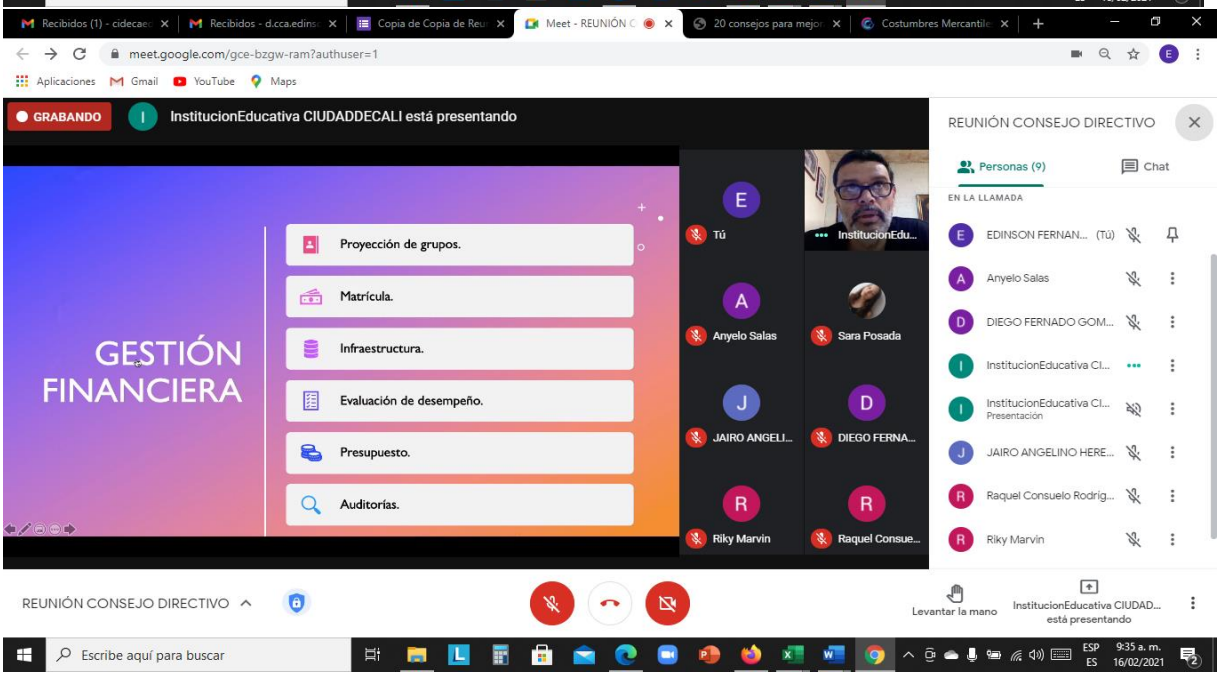

meet.google.com/gce-bzgw-ram?authuser=1
GRABANDO
InstitucionEducativa CIUDADDECALI está presentando
INNOVACIÓN
Estudiantes por PC: 6.7%
Estudiantes con acceso a internet: 100%
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO
Personas (9)
Chat
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
JAIRO ANGELINO HEREDIA LOZANO 8:58
No
https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=1770059836495588&id=108895673865610
Fecebook
Tú 9:17
Buen dia.
Por favor diligenciar su asistencia a esta reunión por el siguiente enlace:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScOZ2-arhnb08EUPqCXg-_A5TXvrZIZjukGyk6uGjb83i3xrQ/viewform?usp=sf_link
Envía un mensaje a todos
Tú
Raquel Consue...
Anyelo Salas
Sara Posada
JAIRO ANGELI...
DIEGO FERNA...
Riky Marvin
Levantar la mano
InstitucionEducativa CIUDAD... está presentando
Escribe aquí para buscar

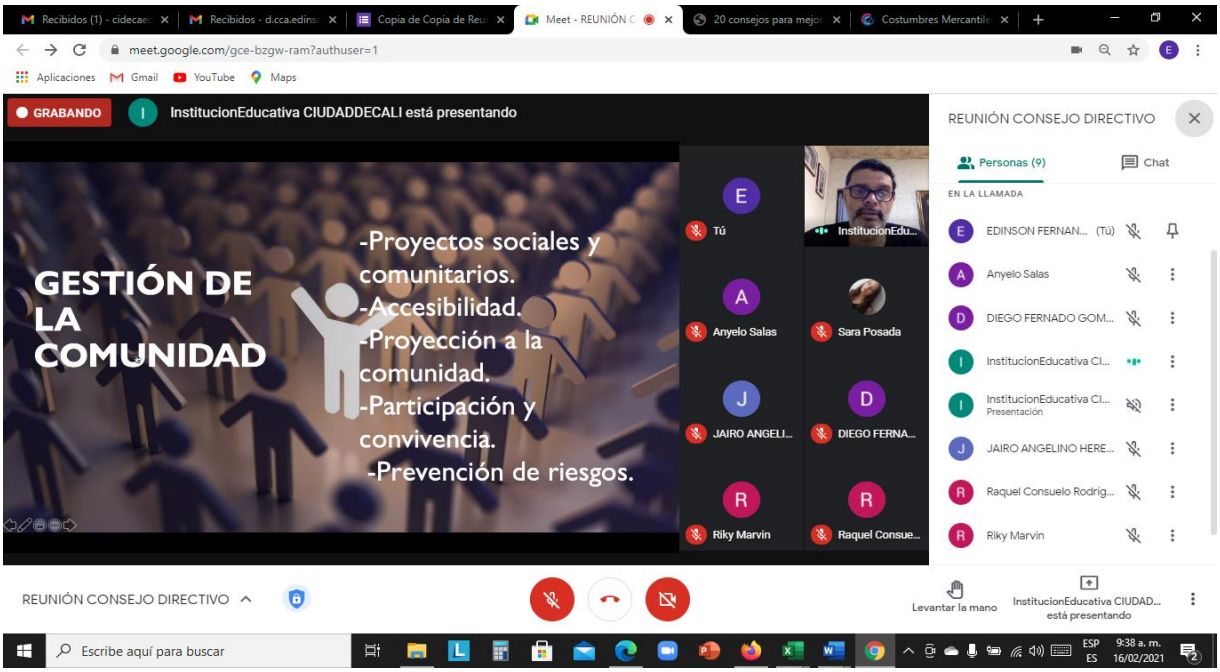

meet.google.com/gce-bzgw-ram?authuser=1
GRABANDO
InstitucionEducativa CIUDADDECALI está presentando
MODELO GESTIÓN
Ejecución de recursos del Fondo de Servicios Educativos por concepto de gasto: 92.3%
Cumplimiento del Plan de mejoramiento institucional: 80%
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO
Personas (9)
Chat
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
JAIRO ANGELINO HEREDIA LOZANO 8:58
No
https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=1770059836495588&id=108895673865610
Fecebook
Tú 9:17
Buen dia.
Por favor diligenciar su asistencia a esta reunión por el siguiente enlace:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScOZ2-arhnb08EUPqCXg-_A5TXvrZIZjukGyk6uGjb83i3xrQ/viewform?usp=sf_link
Envía un mensaje a todos
Tú
Raquel Consue...
Anyelo Salas
Sara Posada
JAIRO ANGELI...
DIEGO FERNA...
Riky Marvin
Levantar la mano
InstitucionEducativa CIUDAD... está presentando
Escribe aquí para buscar

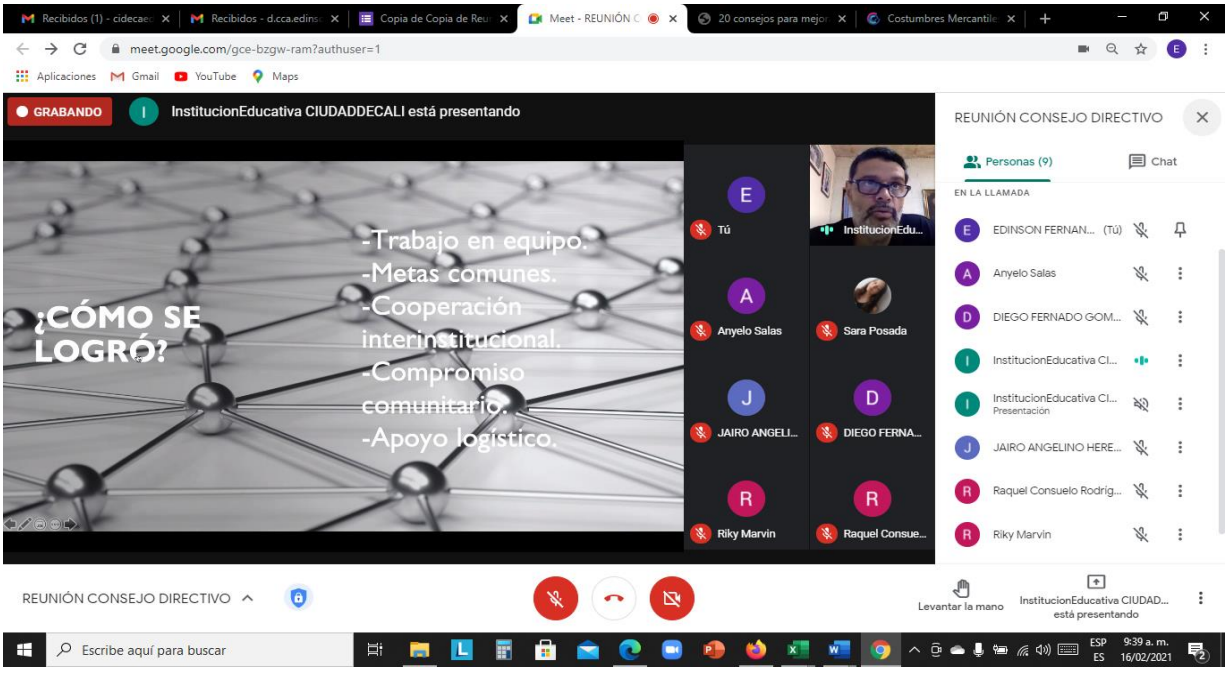

GRABANDO
InstitucionEducativa CIUDADDECALI está presentando
GESTIÓN DIRECTIVA
Actualización del PEI – PMI – SIGCE – SIEPE – POA.
Canales de comunicación: correo – wasap.
Actualizar el Manual convivencia
Actividades complementarias.
Alianzas.
Necesidades de la comunidad.
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO
Personas (9)
Chat
EN LA LLAMADA
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO
Levantar la mano
InstitucionEducativa CIUDAD... está presentando

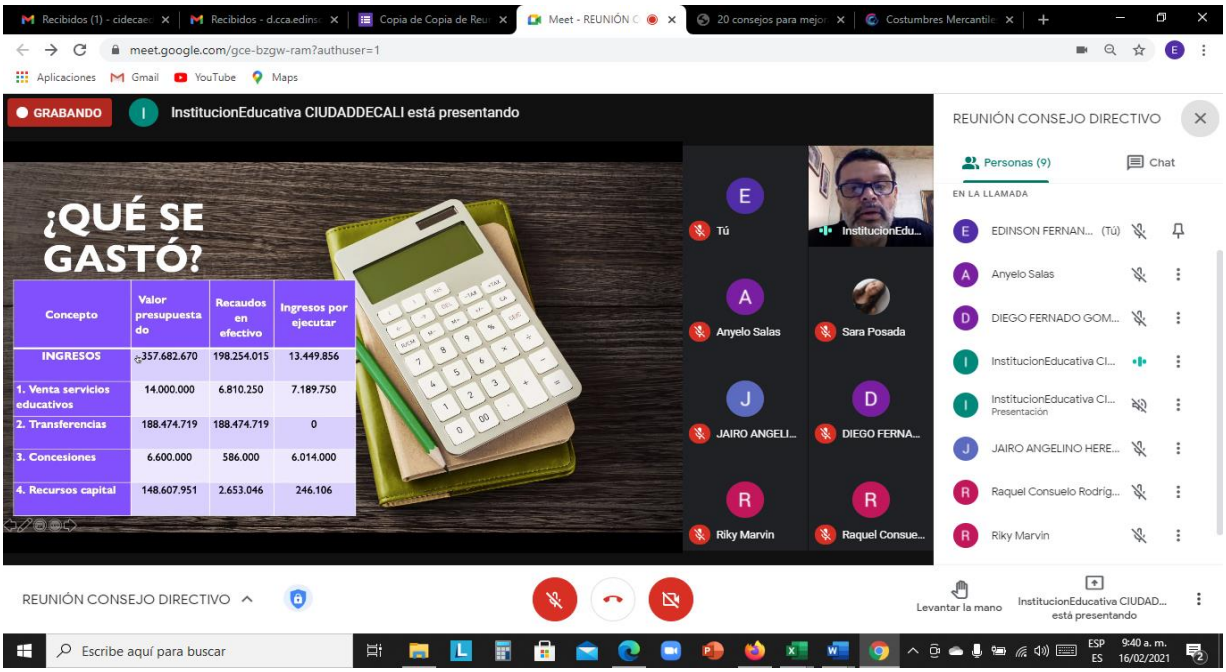

GRABANDO
InstitucionEducativa CIUDADDECALI está presentando
GESTIÓN ACADÉMICA
Estrategia pedagógica.
Fortalecimiento de las especialidades.
Planeación institucional.
Articulación de grados y áreas.
Planes de mejoramiento.
Seguimiento académico.
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO
Personas (8)
Chat
EN LA LLAMADA
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO
Levantar la mano
InstitucionEducativa CIUDAD... está presentando


GRABANDO
InstitucionEducativa CIUDADDECALI está presentando
GESTIÓN FINANCIERA
-Apoyo a la gestión académica.
-Administración de la planta física y de los recursos TSE). -
Administración de servicios complementarios.
-Talento humano.
-Apoyo financiero y contable (ESE).
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO
Personas (9)
Chat
EN LA LLAMADA
EDINSON FERNAN... (Tú)
Anyelo Salas
DIEGO FERNADO GOM...
InstitucionEducativa Cl...
JAIRO ANGELINO HERE...
Raquel Consuelo Rodrig...
Riky Marvin
Levantar la mano
está presentando

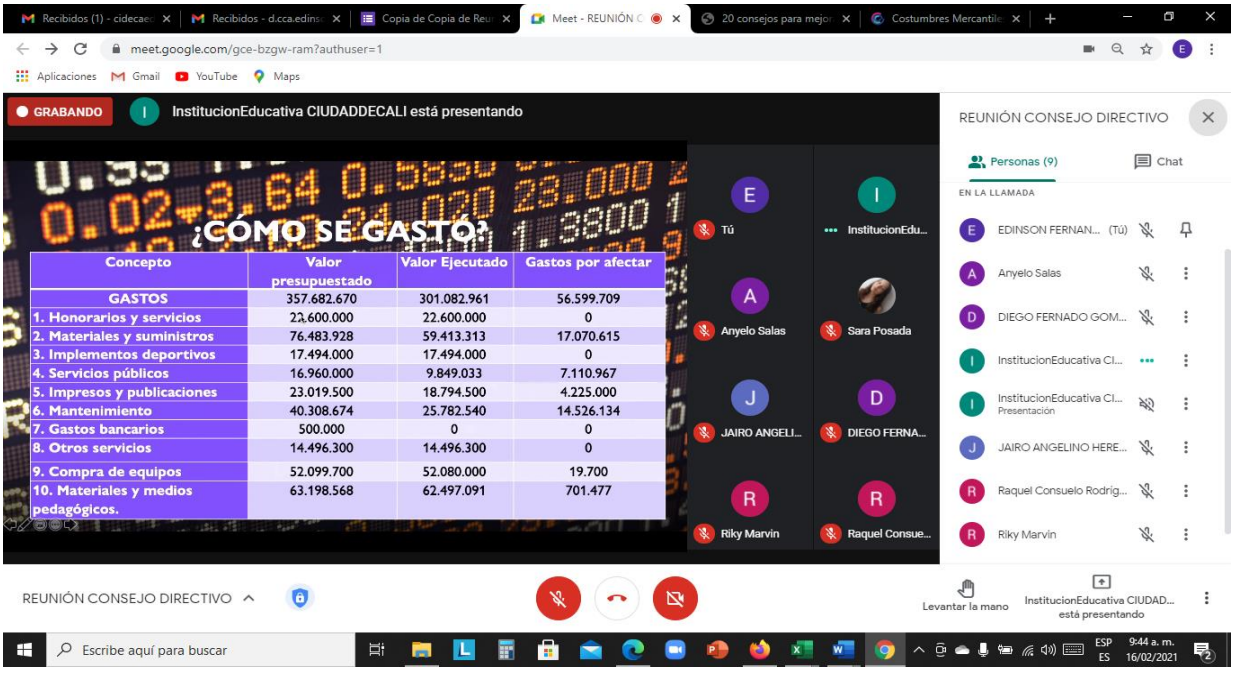

GRABANDO
InstitucionEducativa CIUDADDECALI está presentando
GESTIÓN FINANCIERA
Proyección de grupos.
Matrícula.
Infraestructura.
Evaluación de desempeño.
Presupuesto.
Auditorías.
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO
Personas (9)
Chat
EN LA LLAMADA
EDINSON FERNAN... (Tú)
Anyelo Salas
DIEGO FERNADO GOM...
InstitucionEducativa Cl...
JAIRO ANGELINO HERE...
Raquel Consuelo Rodrig...
Riky Marvin
Levantar la mano
está presentando


GRABANDO
InstitucionEducativa CIUDADDECALI está presentando
GESTIÓN DE LA COMUNIDAD
-Proyectos sociales y comunitarios.
-Accesibilidad.
-Proyección a la comunidad.
-Participación y convivencia.
-Prevención de riesgos.
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO
Personas (9)
Chat
EN LA LLAMADA
Tú
Anyelo Salas
Sara Posada
JAIRO ANGELI...
DIEGO FERNA...
Riky Marvin
Raquel Consue...
Levantar la mano
Escribe aquí para buscar

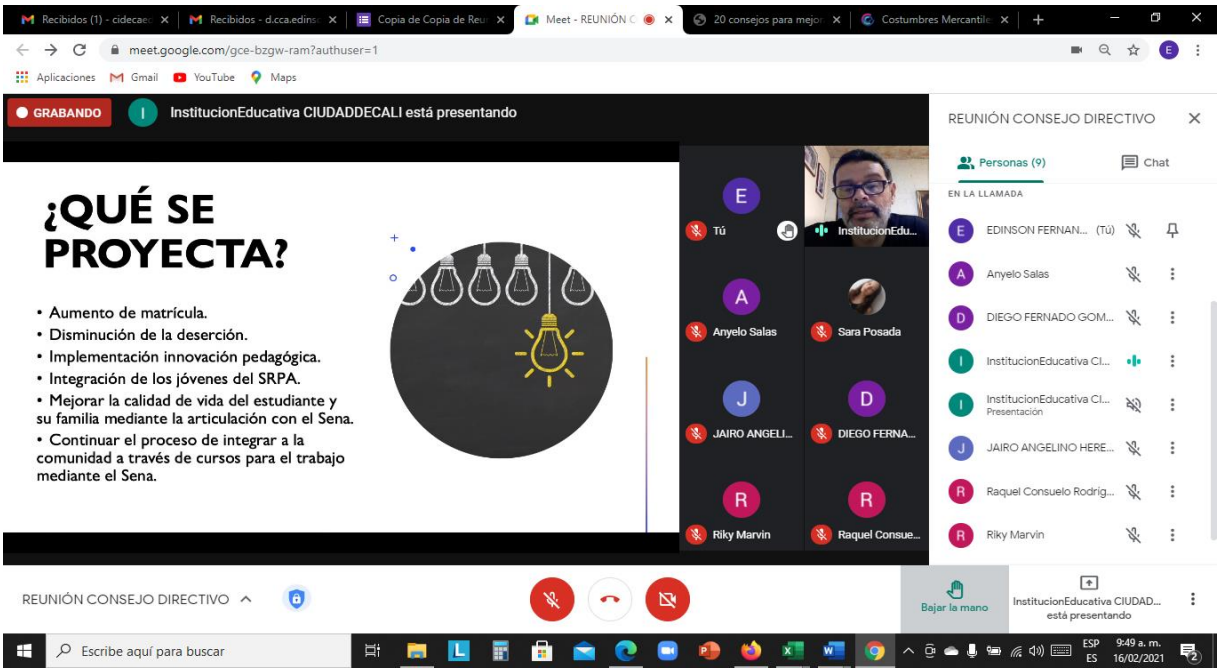

GRABANDO
InstitucionEducativa CIUDADDECALI está presentando
¿CÓMO SE LOGRÓ?
-Trabajo en equipo.
-Metas comunes.
-Cooperación interinstitucional.
-Compromiso comunitario.
-Apoyo logístico.
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO
Personas (9)
Chat
EN LA LLAMADA
Tú
Anyelo Salas
Sara Posada
JAIRO ANGELI...
DIEGO FERNA...
Riky Marvin
Raquel Consue...
Levantar la mano
Escribe aquí para buscar



Concepto	Valor presupuestado	Recaudos en efectivo	Ingresos por ejecutar
INGRESOS	357.682.670	198.254.015	13.449.856
1. Venta servicios educativos	14.000.000	6.810.250	7.189.750
2. Transferencias	188.474.719	188.474.719	0
3. Concesiones	6.600.000	586.000	6.014.000
4. Recursos capital	148.607.951	2.653.046	246.106



Concepto	Valor presupuestado	Valor Ejecutado	Gastos por afectar
GASTOS	357.682.670	301.082.961	56.599.709
1. Honorarios y servicios	22.600.000	22.600.000	0
2. Materiales y suministros	76.483.928	59.413.313	17.070.615
3. Implementos deportivos	17.494.000	17.494.000	0
4. Servicios públicos	16.960.000	9.849.033	7.110.967
5. Impresos y publicaciones	23.019.500	18.794.500	4.225.000
6. Mantenimiento	40.308.674	25.782.540	14.526.134
7. Gastos bancarios	500.000	0	0
8. Otros servicios	14.496.300	14.496.300	0
9. Compra de equipos	52.099.700	52.080.000	19.700
10. Materiales y medios pedagógicos.	63.198.568	62.497.091	701.477



Dado en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2021

Original firmado
DIEGO MAURICIO DEJEAS MOREIRA
Rector
IE Ciudad de Cali